



AYUNTAMIENTO
DE ALPEDRETE

DECRETO

Visto que mediante Decreto número 156/2022 se procedió a la designación de los miembros del Tribunal calificador para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Considerando que existen razones de imposibilidad de asistencia de algunos miembros del Tribunal, al haberse retrasado la convocatoria del procedimiento, es necesario realizar modificaciones en la designación del Tribunal calificador.

De conformidad con la Base Séptima de las Bases Específicas para la provisión de una plaza de Técnico Superior en Informática, publicadas en el BOCM nº 212, de 6 de septiembre de 2021, y de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta y la Base Séptima de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Alpedrete,

RESUELVO:

PRIMERO. Revocar, a los solos efectos de la celebración el día 8 de septiembre de 2022 del segundo ejercicio de la fase de oposición, el nombramiento contenido en el Decreto 156/2022 de:

Secretario/a: Carlos Miguel Corrales Hernández; Juan Rodríguez Zapico (Suplente).Vocal Ramón González Bernabé (Titular).

SEGUNDO. Nombrar, a los solos efectos de la celebración el día 8 de septiembre de 2022 del segundo ejercicio de la fase de oposición, a los siguientes miembros del Tribunal:

Secretario/a: Ramón González Bernabé; Andrés Manuel Ruiz González (Suplente).Vocal M^a del Pilar Barroso del Olmo Andrés (Titular).

TERCERO. Con posterioridad a la fecha de la celebración del segundo ejercicio de la oposición (8 de septiembre de 2022), se mantendrán las designaciones de todos miembros del Tribunal efectuadas mediante Decreto 156/2022 .

CUARTO. Notifíquese lo resuelto con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente decreto.

Lo que firma el Sr. Alcalde, en Alpedrete a fecha de firma, de lo que yo la Secretaria General, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

Doy fe
LA SECRETARIA

EL ALCALDE

Documento firmado digitalmente

HASH DEL CERTIFICADO:
3A7B94AD4322DF579048F08D399661B411D249C7
7AA212593912EFFD588D3A235A67D75AF80E30C

FECHA DE FIRMA:
07/09/2022

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde
Secretaría General

NOMBRE:
Juan Rodríguez Fernández Alfaro
Elena Marcelo Ayala

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC2DE16587CC66A714AA6

